

# Política de Protección de Datos Personales

En Water, Waste and Land (WWL) reconocemos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas nuestras actividades y relaciones comerciales, por este propósito, establecemos la presente política que detalla nuestros compromisos sobre los derechos humanos, siguiendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas), las leyes peruanas aplicables, y las mejores prácticas internacionales (la Declaración relativa de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales).

Nos comprometemos al (a la):

- **Respeto a los Derechos Humanos:** Nos comprometemos a respetar los derechos humanos de todas las personas afectadas por nuestras actividades, incluyendo trabajadores y otras partes interesadas.
- **Debida Diligencia:** Implementaremos procedimientos de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos que pueda derivarse de nuestras actividades. Este proceso incluye la evaluación continua de riesgos y el monitoreo de nuestras actividades.
- **Condiciones Laborales Justas:** Aseguramos condiciones laborales dignas y seguras para todos nuestros empleados y colaboradores incluyendo el pago oportuno de un salario de bienestar, oportunidades de capacitación y desarrollo, el respeto del derecho al descanso y el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- **Protección del Medio Ambiente:** Reconocemos que la protección del medio ambiente está intrínsecamente relacionada con los derechos humanos, incluyendo el derecho a la salud y a un ambiente sano. Por lo tanto, nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental en todos los proyectos a los cuales se nos encomiende.
- **Acceso a Reparación:** Nos comprometemos a proporcionar mecanismos efectivos para abordar y remediar cualquier violación de derechos humanos relacionada con nuestras operaciones. Cualquier persona afectada tendrá acceso a canales para presentar quejas o inquietudes, los cuales serán tratados con seriedad y confidencialidad.
- **Capacitación y Sensibilización:** Proveeremos capacitación continua a nuestros empleados y contratistas sobre la importancia del respeto a los derechos humanos y la implementación de esta política.
- **Evaluación y Monitoreo:** Realizaremos evaluaciones periódicas de nuestras prácticas para garantizar el cumplimiento de esta política y de nuestros compromisos en derechos humanos.

Esta política se aplica a todos los empleados, colaboradores, proveedores, y otras partes interesadas que interactúan con WWL en el desarrollo de sus actividades.

Esta política será revisada y actualizada regularmente por la junta directiva para asegurar que refleje las mejores prácticas y cualquier cambio en el entorno legal y regulatorio.



**Alta Dirección**  
Francisco García

**Fecha de Aprobación:**  
26 de Febrero 2024

**PE.WWL.01.O.005**  
Versión: 00